

SUSCRIPCIONES.

En Madrid, á LA ÉPOCA, por un mes. 0 rs.
A LA ÉPOCA y á EL PENSAMIENTO, con
figura de modas. 10
A LA ÉPOCA y á EL PENSAMIENTO, con
figura de modas, en provincias, por
trimestre. 40

Se suscribe en Madrid, librería de Monter y
oficinas de LA ÉPOCA, Huertas, 14, pral.

LA ÉPOCA.

ADMINISTRACION.

En lo referente á la administracion, dirigirse
al editor administrador de LA ÉPOCA, D. Agus-
tina Aguirre, á quien deben pedirse las suscri-
pciones de provincia, acompañando libranza.

Se admiten anuncios á un cuarto la li-
nea, insertándose á las veinte y cuatro horas
de presentados.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesion del dia 11 de abril de 1849.

Se abre á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, es apro-
bada.

Se lee el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley
de caminos vecinales.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion del proyecto de ley sobre el arreglo del clero.

El Sr. SANCHEZ: Señores: pensaba ocuparme con estension de los
concordatos ó sea de la legislación eclesiástica española; pero me
aparta de este propósito lo bien que trataron la materia los señores
Cabello y Calderon Collantes; sin embargo, las reflexiones del señor
Collantes me harán decir algo sobre el particular, no creyendo
tan difícil como su señoría la celebracion de un concordato, cuando
tenemos un concordato antiguo y una legislación completa sobre la
materia.

Hecha esta observacion, voy á atacar la ley en su parte política,
pues en la eclesiástica no diré nada; y siento hacerlo, atendido
á los dignos individuos de la comision. Antes de entrar en la cuestion
quisiera que me dijese el señor ministro de gracia y justicia
qué hará si en la negociacion hubiese alguna ley que debiera alte-
rarse; pues, como dijo el señor ministro de hacienda, parece que
la dotacion del culto y clero está pendiente del concordato.

El señor ministro de estado dijo tambien que todas las leyes espa-
ñolas autorizaban la amortizacion; yo debo decir que la opinion del
señor ministro está en contradiccion con las palabras de Jovellanos,
que citó el otro dia, y que pueden verse en mi discurso; y yo no
puedo menos, salva la instruccion del señor ministro de estado, de
dar mas crédito que á sus opiniones á las de Jovellanos, cuyas ter-
minantes palabras prueban que estaba prohibida la adquisicion de
bienes al clero en España por una ley fundamental.

Tenemos, pues, que del concordato puede resultar que se hagan
leyes ó se quiten leyes, y lo mismo es hacerlas que quitarlas, por-
que sabido es un axioma que dice «que la misma autoridad se ne-
cesita para quitar una ley que para hacerla nueva.»

Pues bien, señores; aqui viene la pregunta al señor ministro de
gracia y justicia; puesto que haciendo el concordato es posible que
sea necesario derogar alguna ley ó establecer otra nueva, ¿el go-
bierno de S. M. cree que no necesita ya para esto mas que esta
autorizacion? Mas claro: tres maneras hay en España (en otras
partes no hay mas que dos) de hacer las leyes: una llevar el pro-
yecto de ley á la larga, leerle, pasarle á la comision, discutirle,
examinarle, enmendarle, aumentarle, disminuirle, etc.; otra que
es presentar un proyecto de ley, largo ó corto, generalmente largo,
y pedir que se autorice al gobierno para publicarle como ley; así
es como se ha aprobado el proyecto de aranceles que existe, y
así se aprobó el código penal.

Estas dos maneras me parecen justas, y aun esta última alguna
vez hasta es indispensable. Pero hay otra que aqui se usa, y de que
me haré cargo luego, que es autorizar al gobierno para que haga
una ley y la publique como tal. Esto se ha hecho con la ley de
ayuntamientos, de diputaciones provinciales, con la del consejo
real ó nombramiento de los consejeros provinciales; no recuerdo
bien, porque como no soy jefe político ni ministro, me ocupo poco
de esas cosas. El resultado es que hay esas tres maneras de hacer
las leyes, y pregunto yo al señor ministro de gracia y justicia, si
en la necesidad de hacer ó revocar, ó reformar una ley, el gobierno
se cree suficientemente autorizado para ello con este proyecto, sin
necesidad de que venga aqui á discutirse de nuevo.

Esto me conduce á creer que con igual objeto se ha estendido ese
artículo; pero, por otra parte, el señor ministro de gracia y justi-
cia dijo ayer una cosa que parece contraria á esta inteligencia, cual
es la de que esto encierra un voto de confianza, de grandísima con-
fianza, lo cual por cierto no me pareció muy bien, porque no habia
necesidad de ese voto, que es siempre cuestion de gabinete, en un
caso en que el gobierno tiene una mayoría inmensa: así que, eso
es por lo menos una espresion de mal gusto parlamentario. (Pide la

palabra el señor ministro de gracia y justicia.) Yo dudo, pues, si
lo que se pide es un voto de confianza lo mismo que se pidió para
los proyectos de que antes he hablado, salva la diferencia de que
aqui se ponen las bases, aunque luego haré ver que esas bases no
dicen nada, absolutamente nada; y á esa duda debo añadir el dic-
támen de la comision. Así, pues, señores, como senador del reino,
me parece que tengo derecho, como lo tiene el senado, para saber
en qué sentido se va á hacer una ley; y pido esa aclaracion como
senador y como persona que va á hablar, porque, segun la contesta-
cion que el señor ministro dé, que desde luego le ruego que sea
clara y esplicita, habré de hacerlo de una manera ó de otra; y no
hay razon para dejarme en la duda, y permitir que ande divagando
de suposicion en suposicion, ú obligarme á que haga dos discursos,
uno ahora, y otro en la discusion del artículo 1.º, y si no habia po-
sibilidad haria una enmienda, y esto seria fatigar al senado. Así,
pues, si el señor ministro de gracia y justicia me hace el favor de
contestar á mi pregunta, y el señor presidente lo permite, tendria
mucho gusto, y creo que se economizaria mucho tiempo.

El Sr. ARRAZOLA (ministro de gracia y justicia): Por primera
vez he visto al Sr. Sancho lastimar á una persona que hasta ahora
no le ha merecido mas que consideracion; sin embargo, esa persona
admite la leccion que su señoría acaba de darle sobre gusto parla-
mentario, y aprovechará las ocasiones de manifestarlo. El ministro
que habla articuló la palabra voto de confianza por una razon que
no sé cómo ha olvidado el Sr. Sancho; porque la naturaleza de este
proyecto de ley; porque su índole no le permite ser esplicito en to-
dos los pormenores; porque no se podia desarmar al gobierno que
tiene que entrar en la lid con otro gobierno; y hablé de voto de
confianza, porque si el gobierno cuenta con una mayoría inmensa,
respetable, no opina de ella como la oposicion, sino que la consi-
dera libre é independiente, y como tal, en el caso de negarle su
voto, si así lo estima justo.

Viniendo á la pregunta, no sé cuál sea su objeto, porque no su-
pongo la razon del Sr. Sancho tan embrollada que necesite esa acla-
racion; sin embargo, si así fuese, la respuesta á esa pregunta la
tiene su señoría en el artículo segundo del proyecto.

El Sr. SANCHEZ: Distaba mucho de creer que el Sr. Arrazola se
diese por picado de que yo haya dicho que ha incurrido en una
falta de gusto parlamentario; esto me parece bien inocente, y no
pensaba que se incomodase tanto su señoría; pero se va á incomodar
mucho mas con lo que voy á decir. Yo tengo derecho para saber la
intencion del gobierno: no la sé, la adivino; las leyes se discuten
con claridad, sin ambages, sin reticencias; y recuerdo en este mo-
mento que en otra ocasion su señoría dijo al Sr. Luzuriaga que debia
olvidar los hábitos de abogado en este sitio, puesto que aqui solo se
debe hablar como hombres de estado; y el mismo derecho que
tiene el Sr. Arrazola para dar consejos al Sr. Luzuriaga, tengo yo
para dárselos á su señoría.

Voy á entrar pues en la cuestion política, ciñéndome á los estre-
chos limites que la comision ha trazado. La comision se ha pro-
puesto examinar cuatro cuestiones, que examinaré por el mismo ór-
den con que las ha colocado.

Primera. ¿Necesita el gobierno de S. M. estar autorizado por
las cortes para proceder en la materia de que se trata?

Segunda. ¿Es conveniente esta autorizacion?

Tercera. ¿Pueden las mismas otorgarla?

Cuarta. ¿Deberá concederse en los términos que se pide?

Estas cuatro cuestiones las examinaré la comision.

Yo, antes de todo; voy á defender la prerogativa de la corona.
Todos tenemos obligacion de hacerlo, y particularmente nosotros,
que somos, digámoslo así, producto de esa prerogativa, porque
ademas de que todos los cuerpos, sea cual fuere su naturaleza y
origen, tienen esa obligacion, nosotros la tenemos doble por esa
razon que acabo de indicar. La comision en su dictámen (el ministro
no ha puesto eso; es cosa de la comision) dice que el gobierno
necesita esta autorizacion para proceder en esta materia, porque
si bien en la facultad desta del art. 45 de la constitucion se dice que
el rey tiene facultad para dirigir las relaciones diplomáticas y co-
merciales, aqui no está comprendido este asunto, porque el sobe-
rano pontífice reúne dos condiciones: una de príncipe temporal, y
otra de jefe supremo de la iglesia, por cuya última consideracion es
por lo que estima la comision necesario el que se dé esa autoriza-
cion al gobierno. Yo, señores, no sé de dónde, ó por qué se consi-

dera así. Pues qué, de lo que se trata, ¿no es un tratado? ¿No
puede la corona dirigir esos tratados diplomáticos? Claro está que
sí; y si no, que se me diga dónde están las restricciones de esa
facultad.

La segunda cuestion es la de si será conveniente dar la autoriza-
cion que pide el gobierno, y aqui tengo que hacer una protesta, y
es: que las relaciones se interrumpieron sin que la España diese
motivo alguno para ello, si bien esto tuvo lugar en tiempo del an-
terior pontífice, y no del actual, que precisamente ha hecho todo lo
contrario que aquel; así que, no es justo culparle de modo alguno
por una cosa que no ha hecho, y debe advertirse aqui que el motivo
no fue otro que el de que el Austria no quiso, lo cual nos puede
dar una idea de la independencia de los pontífices en algunas oca-
siones.

Algun tiempo despues de la muerte de Fernando VII vino lo que
era natural: se habia hecho una revolucion política, y como una de
las cosas que mas reforma necesitaban eran las cosas eclesiásticas,
se hicieron.

Ahora dice la comision, señores, que estamos en la orfandad, y
no comprendo el por qué, toda vez que los obispos que se han
presentado están confirmados, y los curatos provistos, y todo sin
necesidad de que se haya hecho el concordato, cuya necesidad
tanto se encomia.

Voy á examinar la cuestion tercera, relativa á si tienen ó no fa-
cultad las cortes para conceder esta autorizacion, y yo creo que no,
porque la facultad que ejercemos es delegada, y esta no puede en-
cargarse á nadie, por cuya razon, si yo bien tengo facultad de votar,
no puedo dar poder á otra persona para que vote por mí.

Tampoco puede aducirse en apoyo de la opinion que la comision
defiende la razon de que se ha hecho siempre, toda vez que esto lo
que probará en todo caso es que se ha faltado á la ley, y que esta
falta ha sido tanto mayor, cuanto mas se ha repetido.

La comision propone que si el gobierno comete un yerro al hacer
la ley, en la iniciativa que tenemos pone el remedio. Esta es una
contradiccion inmensa. Dice que el gobierno puede hacer un tra-
tado dando la intervencion que sea necesaria al pontífice; luego hay
puntos en que la intervencion es necesaria, y creo que serán los
mas capitales; ¿pues entonces se puede revocar esta ley por la ini-
ciativa? Yo creo que no.

Voy, pues, á concluir, y á decir una cosa que es importante.
Aqui se pone en una base que las monjas ó los institutos de ellas
que se creen, han de ocuparse de actos de caridad y enseñanza. Yo,
señores, encuentro una gran tiranía en que se les prohiba la sa-
lida.

El señor arzobispo de ZARAGOZA: Las puertas las han tenido
abiertas.

El Sr. SANCHEZ: He contribuido mucho á que se abran, pero no
han estado siempre. Lo que voy á decir es que las hermanas de la
caridad hacen el mayor servicio que puede hacerse, y es digno del
mayor elogio; pero yo creo que los votos no han de ser perpetuos,
porque de eso se siguen muchos perjuicios, y perjuicios de la ma-
yor trascendencia. Digo, pues, que no me opongo á que haya san-
tas mujeres que cuiden de los enfermos y que se dediquen á la en-
señanza; pero repito que me opongo á que se les obligue á hacer
votos perpetuos.

Concluyo con lo que tengo que decir, manifestando: que supongo
que el concordato se hará: lo deseo principalmente por la tranqui-
lidad pública; pero si no se hace con la prudencia necesaria, podrá
ser un elemento contrario á lo que se desea.

El señor marques de PIDAL (ministro de estado): Señores, no pen-
saba tomar la palabra en esta cuestion, porque el señor ministro de
gracia y justicia estaba encargado de contestar al Sr. Sancho; pero
su señoría ha aludido á mi discurso, y voy á contestarle ligeramen-
te.

Ha dicho el Sr. Sancho que habia poco aprecio del aserto mio al
citar yo el derecho que habia tenido siempre la iglesia para adqui-
rir, porque tenia en contra lo dicho por Jovellanos, el cual habia
consignado que nuestra legislación era contraria al principio de ad-
quisicion de la iglesia. Aunque he leído las obras de Jovellanos, no
he encontrado una asercion tan singular, y no podia haberlo visto,
porque, como dije el otro dia, el derecho de la iglesia á conservar
perpetuamente lo adquirido se encontraba en toda nuestra legis-
lacion.

FOLLETIN DE LA ÉPOCA.

PAULINA,

NOVELA
DE M. ALEJANDRO DUMAS.

VIII.

Estos relatos hicieron una impresion profunda en mi espíritu. El
valor es una de las seducciones mas grandes del hombre sobre la
mujer: es porque á causa de nuestra debilidad, y porque, no pu-
diendo nada por nosotras mismas, necesitamos eternamente un
apoyo. Así que, cualquiera cosa que se hubiese dicho en contra del
conde Horacio, el único recuerdo que de él quedó en mi alma fue
aquella doble cacería, á una de las cuales habia yo asistido. Sin em-
bargo, no pensaba sin terror en aquella sangre fría, á la cual debia
Pablo su vida. ¡Cuántos combates terribles debian pasar en este
corazon antes de que llegase la voluntad de comprimir sus pulsa-
ciones, y cuán voraz incendio debia abrasar esta alma antes que su
llama se convirtiera en ceniza y su lava se trocase en hielo!

La gran desgracia de nuestra época es el desdico de lo romanesco
y el desprecio de lo sencillo. Mientras mas se despoetiza la sociedad,
mas piden las imaginaciones activas ese extraordinario que todos los
dias desaparece del mundo para refugiarse en el teatro ó en las
novelas: de aquí ese interes fascinador que los caracteres excep-
cionales ejercen sobre todo lo que les rodea. No os sorprenderá,
pues, que la imagen del conde Horacio, presentándose al espíritu
de una jóven rodeada de ese prestigio, haya quedado en su imagi-
nacion, donde tan pocos sucesos habian dejado todavia sus huellas.
Así, cuando algunos dias despues de la escena que acabo de contaros
vinos llegar dos caballeros por la grande avenida del castillo, y que
anunciaron á Mr. Pablo de Luciennes y al señor conde Horacio de
Beuzeval, por la primera vez en mi vida senti latir mi corazon ante
un nombre, pasó una nube por mis ojos, y me levanté con la intencion
de huir; pero mi madre me detuvo, y entraron aquellos señores.
Yo no sé lo que les dije al principio; pero ciertamente debi pare-
cerles muy tímida y torpe, porque cuando alcé los ojos, los del

conde Horacio estaban fijos en mí con una espresion estraña que no
olvidaré jamás: sin embargo, poco á poco deseché mi preocupacion,
y entonces pude mirarlo y oírlo, como si mirase y oyese á Pablo.

Encontré en él la misma fisonomía impasible, la misma mirada
fija y profunda que tanto me habia impresionado, y ademas una
voz dulce que, como sus pies y sus manos, parecian mas bien per-
tencer á una mujer que á un hombre; sin embargo, cuando se ani-
maba aquella voz, tomaba una fuerza que parecia incompatible
con los primeros sonidos que habia proferido. Como amigo agrade-
cido, Pablo llevó la conversacion á un objeto propio para hacer
valer al conde, y hablé de sus viajes: el conde vaciló un instante
en dejarse arrastrar á esta seducción de amor propio, y hubiérase
dicho que temia apoderarse de la conversacion y sustituir el yo á
las indiferentes generalidades de las primeras entrevistas; pero
pronto se presentó á su memoria el recuerdo de los lugares recor-
ridos, y se desbordó de sí misma la vida pintoresca de las comar-
cas salvajes, entrando en lucha con la existencia monotonía de los
países civilizados. El conde se encontró de repente en medio de la
poderosa vejetacion de la India y de los aspectos maravillosos de
las Maldivas; nos contó sus correrías en el golfo de Bengala; sus
combates con los piratas malayos; dejase llevar á la pintura bril-
lante de aquella vida animada, donde cada hora tiene una emocion
diversa; hizo pasar ante nuestros ojos las fases enteras de aquella
existencia primitiva, donde el hombre, en su libertad y en su
fuerza, siendo, segun quiere serlo, esclavo ó rey, no tiene mas
lazos que su capricho, mas limites que el horizonte, y cuando se
coloca sobre la tierra despliega las velas de sus buques como las
alas de un águila, y va á pedir al Océano la soledad y la inmen-
sidad: despues cayó de un salto en medio de nuestra sociedad gas-
tada, donde crímenes y virtud todo es mezquino, todo ficticio, sem-
blante y alma, y donde, esclavos aprisionados en las leyes, cau-
tivos ahorrados en los miramientos, hay para cada hora del dia
pequeños deberes que cumplir, para cada parte de la mañana
formas de vestidos y colores de guantes que adoptar, y esto sopena
del ridículo; es decir, de muerte, porque el ridículo en Francia
mancha mas cruelmente que el lodo ó la sangre.

No os diré lo que habia de elocuencia amarga, irónica y mordaz
contra nuestra sociedad en aquella salida del conde: fuera de las
blasfemias, era aquello una de esas creaciones de poeta, Manfredo ó
Karl Moor, una de esas organizaciones borrascosas defendiéndose
en medio de las comunes exigencias de nuestra sociedad, era el ge-
nio en lucha con el mundo, y que, vanamente envuelto en sus le-
yes, sus miramientos y sus hábitos, las arrastra consigo, como ha-
ria el leon con miserables redes tendidas por un zorro ó por un lobo.

Oí esta filosofía terrible como hubiera leído una página de Byron
ó de Goethe, pues era la misma energía de pensamiento realizada
con todo el poder de la espresion. Entonces aquella fisonomía im-
pasible habia arrojado su máscara de hielo, y sus ojos lanzaban relá-
mpagos; entonces aquella voz tan dulce tomaba sucesivamente
acentos estrepitosos y sombríos, y despues, de repente, entusiasmo
ó amargura, esperanza ó desprecio, poesía ó materia, todo se des-
hacía en una sonrisa como yo no habia visto ninguna, y que conte-
nia mas desesperacion y desden que el sollozo mas lastimero.

Despues de una visita de una hora, nos dejaron Pablo y el conde.
Cuando salieron, nos miramos un instante mi madre y yo en silen-
cio, y senti mi corazon aliviado de una opresion enorme: la pre-
sencia de aquel hombre me pesaba como la de Mefistófeles á Mar-
garita, y la impresion que produjo en mí era tan visible, que mi
madre se puso á defenderlo sin que yo le atacase. Mucho tiempo
atras habia oído hablar del conde, y como sobre todos los hombres
notables, el mundo emitía sobre él los mas opuestos juicios. Mi ma-
dre lo miraba bajo un punto de vista enteramente diverso del mio,
y solo consideraba aquellos sofismas tan atrevidamente emitidos
por el conde como un juego de su talento y como una especie de
maledicencia contra la sociedad, idéntica á la que todos los dias se
profiriere contra los individuos. Mi madre no lo colocaba ni tan alto
ni tan bajo como yo lo hacia interiormente, de lo cual resultó que
esa diferencia de opinion que yo no queria combatir, me determi-
nase á fingir no ocuparme mas de él. Al cabo de diez minutos pre-
sté un leve dolor de cabeza, y bajé al parque, donde nada pudo
distraerme de mi preocupacion: no habia andado cien pasos, quan-
do tuve que confesarme á mí misma que no habia querido hablar

para nadie; de una guerra que no puede tener en el porvenir mas resultados que devastar un pais industrial, secar los gérmenes de nuestra prosperidad futura, y perpetuar la division, la debilidad y las desventuras de la patria; sino tambien porque el término de esa contienda significa para nosotros, y debe significar para el pais, la disminucion de las cargas públicas, una reforma bien entendida de los presupuestos del estado, y el alivio de esos grandes sacrificios de su sangre y de sus tesoros, que está haciendo la España hace quince años para conseguir una paz que huye ante sus ojos cuando va á tocarla. Consideracion altísima que debiera hablar muy fuertemente al corazon y al patriotismo de todos aquellos que pueden contribuir á la terminacion pronta de una lucha estéril, y á que la España forme solo una gran familia á la sombra de leyes que protejan todas las opiniones y todos los intereses legítimos.

Hombres que hemos defendido toda nuestra vida los principios y los intereses del partido conservador, lo mismo en su próspera que en su adversa fortuna, la pasion, sin embargo no nos ciega para dejar de decirle lo que el pais reclama, lo que el pais tiene derecho á reclamar de él. El partido conservador; los hombres que le han representado en el gobierno; que han afianzado en España el orden y la paz; que han robustecido los principios, sin los cuales es imposible la buena gobernacion de los estados; que han sacado á salvo el trono y las instituciones de la deshecha borrasca que corre hoy la Europa, no han tenido la misma fuerza de voluntad para reformar y moralizar nuestra administracion; para aliviar el peso de las contribuciones públicas; para introducir el orden, la economía en todos los ramos de la hacienda del estado, y para dar impulso fuerte y enérgico al desenvolvimiento de nuestra riqueza, de nuestro comercio, de nuestra agricultura, de los elementos todos que constituyen la prosperidad de las naciones. Algo se ha hecho en esta senda; pero muy poco si se tienen en cuenta las altas obligaciones que hoy mas que nunca pesan sobre los hombres llamados á regir los destinos de un pueblo.

No nos hagamos ilusiones: el pais no tendrá entusiasmo ni amor á las instituciones constitucionales, mientras su conservacion le cueste tan grandes y á veces tan estériles sacrificios. No nos asusta, no, un presupuesto de mil quinientos millones; estados de Europa que cuentan con menos elementos que la España satisfacen presupuestos mas crecidos; pero lo que nos afflige es un presupuesto en gran parte estéril, en el cual apenas si encontramos una partida destinada al desenvolvimiento de nuestro comercio y de nuestra agricultura, á la mejora de nuestros caminos, á la construccion de canales, á las obras que nuestros puertos, que nuestros arsenales están reclamando; lo que nos afflige es ver al propio tiempo que se aumentan las contribuciones públicas, al clero en la miseria, á las clases pasivas en la orfandad; y el déficit, un déficit creciente siempre, haciendo temer mayores males y complicaciones nuevas en el porvenir.

Por eso anhelamos tan vivamente el término de nuestra guerra civil, y la consolidacion del orden en nuestras ciudades; cuando las imperiosas necesidades que la guerra y la revolucion exigen hayan desaparecido en gran parte, ayer lo decíamos, no habrá causa ni pretexto plausible para la continuacion de los grandes sacrificios que lleva hechos esta nacion, digna de mejor fortuna.

Ayer terminó en el senado la discusion sobre la totalidad del proyecto para arreglo del culto y clero, habiendo hecho uso de la palabra los Sres. Sancho, Pidal y Caneja. Defender la conducta de la corte española en las diferencias que al principio de la guerra civil surgieran con la Santa Sede, á la cual arroja toda la responsabilidad del desamparo en que la iglesia se ha visto en España; defen-

der, apoyándose en nuestro ilustre Jovellanos, los principios de desamortizacion; oponerse á los votos perpetuos de las religiosas como cosa contraria al espíritu del siglo en que vivimos, y negar á las cortes la facultad de delegar en el gobierno las amplias facultades que este solicita para realizar el concordato, tal fue la sustancia del discurso del Sr. Sancho, dicho todo él con esa facilidad, con esa lucidez, con ese buen tono que, sin aspirar á los grandes efectos de la oratoria, es la conversacion parlamentaria de las cámaras inglesas. En esta peroracion ha habido sin duda ideas exactas, apreciaciones con las que estamos enteramente conformes; pero otras flaquean por su base. Nadie puede negar á las cortes el derecho de revestir al gobierno de amplias facultades, siempre que crean exigirlo así los altos intereses del pais. ¿Puede conferir la dictadura en momentos solemnes, y no podria autorizar al poder ejecutivo á realizar un concordato?

La falsedad de esta teoria la hizo sentir muy bien el señor ministro de estado en una réplica breve, pero enérgica, en la cual defendió tambien los votos perpetuos de las religiosas, elevándose á consideraciones morales, y trayendo en su apoyo los eternos votos del matrimonio, base de la familia, de la sociedad y del estado.

Hoy comenzará la discusion por artículos, y es probable que el proyecto quede aprobado en este mismo dia.

La sesion del congreso nada ofreció de notable. La ley de enjuiciamiento no tiene, no puede excitar ningun interes político, y la cámara popular necesita mas que cuerpo alguno este elemento de animacion y de vida. Esperamos que pronto venga la discusion de los presupuestos á prestárselo.

Hoy no se han recibido diarios de Barcelona, y solo sabemos que el general Concha, que habia llegado á Vich el 4 conduciendo diez y siete matines prisioneros, entre ellos siete oficiales, se disponia á salir el dia siguiente para Girona, en cuya plaza se encuentra ya Marsal desde el dia 6, y Planadern desde el 5.

Este jefe de guerrilla y que tiene la categoria de brigadier, mas que el caudillo de una causa política, es un aventurero, segun leemos en los diarios catalanes, avezado al crimen y al pillaje. Despues de terminada la anterior guerra civil, se ocupó, en compania del famoso Felip, en apresar los mas ricos propietarios del pais para sacarles dinero por el ingenioso sistema de cautividad y rescate que entonces se usaba. Con este género de vida, y entrando y saliendo continuamente de España, ha ido pasando el tiempo, hasta que los actuales montemolinistas le proporcionaron la ocasion de volver á empuñar su trabuco. Los tribunales ordinarios le habian formado en rebeldia dos diferentes causas por asesinatos y robos, y en una de ellas habia sido condenado á diez años de presidio con retencion, y en otra al último suplicio. El consejo de guerra de Girona le tiene tambien condenado á muerte en rebeldia por sus fechorias de trabucaire; por todo lo cual es de suponer que será en breve fusilado.

Seguia la presentacion de facciosos á indulto: el dia 4 lo verificó en Girona el comandante de armas de Llorá, con su caballo, cuyo sugeto, segun decian allí, habia servido en la guardia real, y en tiempo del conde de España habia sido encargado de formar la estadística del principado.

El Postillon de Girona publica el siguiente parte oficial sobre la sorpresa de Aniol, de que dimos ayer noticia:

«Capitania general de Cataluña.—Ayer, á altas horas de la noche, con noticia que tuvo el escelentísimo señor general en jefe de que en el pueblo de San Aniol existia una partida de la caballeria de Marsal, encargada de la asistencia de los caballos enfermos, dispuso saliesen los tercios afectos al cuartel general, con objeto de sorprenderla, y tengo la satisfaccion de participar á V. S. que el éxito ha sido completo, habiendo caido en nuestro poder quince prisioneros, entre ellos tres llamados oficiales, y un albeiter frances, como asimismo seis caballos en buen estado de servicio, armas, monturas y otros efectos.

«Al amanecer de hoy hemos salido de Mieras, y al llegar á la Virgen de la Salud se ha sabido que Marsal, con solos ocho caballos, habia huido al saber nuestra aproximacion; y al perseguirlo, la vanguardia ha dispersado á unos sesenta hombres mandados por Savalls,

cuya fuga ha sido tan precipitada, que no ha sido posible darles alcance: el desaliento de la faccion es tal, que no les permite ocuparse mas que del modo de escapar de la incansante persecucion que le hacen las sufridas y valientes tropas de este ejército.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Rupit 3 de abril de 1849.—El general jefe de E. M. G., Francisco de Mata.»

Sobre el estado de las facciones, la Gaceta contiene hoy los siguientes partes:

«El capitán general de Burgos participa en 6 del actual que el teniente de la guardia civil, D. Hermógenes Ruiz, cogió en la aldea de Cuadra tres caballos pertenecientes al Estudiante, Francisco Yerro y Bernardo Carrero, con sus monturas y armas, á escepcion de los trabucos de los dos cabecillas, que, habiéndose marchado media hora antes, se los llevaron. Hizo prisionero á Bernardo Carrero, que se habia quedado guardando los caballos.

«El mismo dice que destruida la gavilla de los Hierros en Resplenda el 12 del mes anterior, y deshecha y diseminada la del Estudiante, se pueden considerar concluidas las cuadrillas de latro-facciosos que vejaban al pais, pues si alguno ha quedado oculto, es difícil puedan ya reunirse, y los reconocimientos cuidadosos que hacen las columnas concluirán de limpiar el distrito de los bandidos que molestaban á sus habitantes.»

«El capitán general de Cataluña participa desde Vich en 5 del actual que el brigadier Vasallo batió en la casa de Sobrebias de Tarrasola al cabecilla Saragatal, causándole cinco muertos, entre ellos un titulado oficial, multitud de heridos, y cogiéndoles varios efectos de guerra.»

«El comandante general de Lérida dice en 8 del actual que el comandante militar de Gerri dispersó en la montaña de Anclas una partida de veinte y cinco facciosos, capturando á uno de los dos cabecillas que la mandaban, causándole muchos heridos, y cogiendo varios efectos de guerra.»

«El jefe político de Huesca, en comunicacion de 8 del actual, y con referencia á noticias fidedignas que acababa de recibir, participa que los cabecillas Caragolet y Mosen Peruches se habian marchado desde Cataluña al vecino reino de Francia, á consecuencia de diferencias habidas con su jefe carlista, y que muchos de los facciosos que comandaban se habian presentado á indulto, quedando solo una partida que se cree desaparecerá pronto.»

Ayer se decía en todos los círculos políticos que el señor ministro de estado habia recibido una carta de nuestro cónsul en Perpiñan, confirmando la captura del conde de Montemolin, quien añadia se hallaba en la cárcel. La misma noticia circuló en Barcelona el dia 7, pero aun no vemos hoy pormenores acerca de ella en ningun diario.

El Morning-Post de Londres, periódico que con gran teson ha defendido siempre la causa carlista, publica una estensa correspondencia de Cataluña, que confirma mas que nada la postracion y desaliento de los jefes y de las facciones carlistas. Esta carta está escrita antes de la captura de Marsal, suceso que ha quitado á Cabrera el principal apoyo con que contaba. En esta carta se hacen fuertes cargos al conde de Montemolin por su apatia, cargos que, unidos á las vivas instancias que le ha hecho Cabrera, lo habrán acaso decidido á acercarse al teatro de la guerra.

Creemos que el gobierno de S. M. espera recibir de un dia á otro de Cataluña noticias importantes y decisivas, y acaso no esté lejano el momento en que Cabrera se retire á Francia.

El Daily news, diario que en la cuestion de los pasaportes ha atacado siempre con gran viveza al gobierno español, dice en uno de sus últimos numeros:

«Parece que los esfuerzos empleados para la reconciliacion entre las cortes de Londres y Madrid no han tenido buen resultado, habiendo marchado de Inglaterra el negociador español sin poder ni proponer ni aceptar los términos de acomodamiento, igualmente compatibles con el orgullo de ambas partes.»

La cuestion de los ducados alemanes, que amenaza con una guerra europea en el Norte; la situacion difícil de la Italia, y las nuevas sobre la aceptacion por parte del rey de Prusia de la diadema imperial, aun cuando bajo ciertas condiciones, unidas á las preocupaciones causadas por el cólera y por la efervescencia del partido socialista, han producido estos últimos dias en Paris cierta inquietud y el descenso de los fondos públicos.

Se han recibido hoy cartas de Motril, en que se anuncia que á consecuencia de avisos de Gibraltar, participando que iban á desembarcar dos buques cargados de contrabando y de fusiles, se habian tomado grandes precauciones para evitarlo.

El 4 de abril se recibió en Francfort un despacho telegráfico

la primera vez que oia suplicar, gemir, llorar el alma, cuyos suspiros ha exhalado en sus melodias el autor del Freyschutz. Todo lo que la música, esta lengua de los ángeles, tiene de acentos, de esperanzas, de tristezas y de dolor, parecia haberse reunido en aquella pieza, cuyas variaciones, improvisadas segun la inspiracion del traductor, eran como unas notas explicativas. Yo misma habia ejecutado muchas veces aquella brillante fantasia, y entonces me sorprendia encontrar en ella cosas que ni aun habia sospechado: ¿era el admirable talento del artista lo que las hacia resaltar? ¿Era una disposicion nueva de mi espíritu? ¿Habia recibido mi corazon un sacudimiento tan poderoso, que despertara algunas fibras dormidas? De todos modos, el efecto fue mágico; los sonidos vagaban en el aire como un vapor y me inundaban de melodía. En este momento alzé los ojos, vi los del conde fijos en mí, y ya era demasiado tarde cuando quise bajar rápidamente la cabeza: dejé de ver sus ojos, pero sentí pesarse sobre mí su mirada, y me acometió un temblor involuntario. Levantose Listz, y como oí el rumor de la gente que se acercaba á él para felicitarle, pensé que el conde habria dejado su puesto, y me aventuré á levantar la cabeza; en efecto, ya no estaba allí, y respiré, pero me guardé muy bien de llevar mi investigacion mas lejos, temiendo encontrarme con su mirada.

Al cabo de un instante se restableció el silencio, y otra persona se sentó al piano: por el prolongado rumor que hubo conocí que la curiosidad se habia escitado vivamente; pero no me atreví á levantar los ojos. Sonó un preludio largo y triste, y luego una voz vibrante, sonora y profunda pronunció estas palabras sobre una melodía de Schubert:

«Todo lo he estudiado; filosofía, derecho y medicina; he rebuscado en el corazon de los hombres; he bajado á las entrañas de la tierra: he puesto á mi espíritu las alas del águila para mecarme encima de las nubes. ¿A dónde me ha conducido este largo estudio? A la duda y al desaliento. Verdad es que ya no tengo ni ilusion ni escrúpulo, que no temo ni á Dios ni á Satanás; pero el precio de estas ventajas ha sido todas las alegrías de mi vida.»

A la primera palabra reconocí la voz del conde Horacio, y ya

podeis adivinar la impresion que hicieron en mí esas palabras de Fausto en boca de quien las cantaba. El efecto fue general; un momento de silencio profundo sucedió á la última nota que voló en un quejido como un alma angustiada, y luego rompieron de todos lados aplausos frenéticos. Entonces me aventuré á mirar al conde, cuyo rostro tal vez estaria tranquilo é impasible para todos, mas para mí, el ligero arqueamiento de su boca indicaba claramente esa aglacion febril, uno de cuyos accesos le habia acometido durante su visita al castillo. Mad. de M... se acercó á él para felicitarlo, y entonces tomó su rostro el aspecto risueño é indiferente que exigen de los ánimos mas preocupados los miramientos del mundo. El conde Horacio le ofreció el brazo, y ya no fue mas que un hombre como otro cualquiera, en cuya manera de mirarla conocí que la estaba haciendo cumplidos sobre su tocado. Estando hablando con ella, dirigiendo una rápida mirada hácia mí, que se encontró con la mia: á punto estuve de lanzar un grito, pues en cierto modo habia sido sorprendida. El vió sin duda mi angustia y tuvo lástima de ella, porque se llevó á Mad. de M... al salon inmediato, y desapareció con ella. En el mismo instante dieron los músicos la señal de la contradanza, y vino á mí el primero inscrito en mi librito, cuya mano tomé maquinalmente, y me dejé llevar al sitio donde quiso bailar; esto es todo lo que recuerdo.

Despues de dos ó tres contradanzas mas, sucedió un intermedio de música, Mad. de M... se acercó á mí para suplicarme hiciera mi parte en el duo del primer acto de Don Juan: al principio resistí, porque, fuera de la natural timidez, me sentia en la imposibilidad de articular una nota. Mi madre advirtió este debate, y con su amor propio de tal, se unió á la condesa, que se ofreció á acompañarme; tuve miedo, y continué resistiendo; pero habia cantado tantas veces aquel duo, que no podia oponer una buena razon á las instancias de mi madre, y acabé por ceder. La condesa me tomó la mano, y me condujo al clave, donde se sentó; yo estaba detras de su silla; en pie y con los ojos bajos, sin osar mirar á ningun lado por miedo de encontrar otra vez aquella mirada que me perseguia. Un jóven vino á colocarse al otro lado de la condesa, y me atreví á alzar los ojos hácia mi compañero: un escalofrío corrió por todo mi cuerpo,

pues el conde Horacio era quien cantaba el papel de D. Juan.

Ya comprendereis cuál seria mi emocion; mas ya era demasiado tarde para retirarse, pues todos los ojos estaban fijos en nosotros. La condesa preludió, y el conde comenzó; aquella era otra voz, aquel era otro hombre, y cuando comenzó la *ci darem la mano*, me estremecí creyendo que me habia equivocado, pues no podia creer que la voz poderosa que acababa de aterrarnos con la melodía de Schubert pudiera doblegarse á entonaciones de una alegría tan delicada y graciosa. Así fue, que desde la primera frase corrió por la sala un murmullo de aplauso, y cuando á mi vez dije temblando *vorrei é non vorrei mi trama un poco il cor*, habia en mi voz tal expresion de temor, que estallaron los aplausos contenidos, y luego de repente sucedió un silencio profundo para oírnos. Yo no puedo decirnos cuánto amor habia en la voz del conde cuando pronunció el *vieni mi bel diletto*, y cuánta seducción y promesas empleó en la frase *io cangiero tua sorte*: todo esto era tan aplicable á la situacion de mi alma, que efectivamente me sentí próxima á desmayar al decir: *presto non son più forte*. En este momento sentí que el conde se me acercaba; su mano tocó la mia; un velo de llamas se corrió delante de mis ojos, y tuve que asirme á la silla de la condesa para no caer: gracias á este apoyo, pude tenerme en pie; pero cuando dijimos juntos *andiamo, andiamo, mio bene*, sentí su aliento rozar por mis cabellos, correr por mis hombros, y pasando un estremecimiento por mis venas, lanzó al pronunciar la palabra *amor* un grito, en el cual se agotaron todas mis fuerzas, y me desmayé...

Mi madre corrió á mí; pero habria llegado tarde si la condesa no me hubiese recibido en sus brazos. Mi desmayo fue atribuido al calor, y me llevaron á una sala inmediata, donde me hicieron respirar sales, rociándome el rostro con algunas gotas de agua fria. Volví en mí, y Mad. de M... insistió por hacerme volver al baile, pero yo no quise escuchar nada; y como mi madre fue de mi parecer, pedimos nuestro coche, y volvimos á casa.

Al instante me retiré á mi cuarto, y al quitarme mi guante dejé caer un papel que habia sido deslizado dentro durante mi desmayo; lo recogí, y lei estas palabras, escritas con lapiz: ¡Me amais!... ¡Gracias, gracias! (La continuacion en el próximo número.)

de Berlin, anunciando la contestacion del rey de Prusia a la diputacion encargada de ofrecerle la corona de Alemania.

Al principio de la sesion habl6 Mr. de Gagern de la cuestion danesa, y dijo que se habian comunicado 6rdenes a las tropas alemanas para que no volbiesen a empezar las hostilidades.

Cuando la camara de diputados de Berlin supo el dia 3 la contestacion del rey de Prusia a la diputacion de Francfort, que se consideraba como una renuncia virtual a la corona alemana, se promovio grande agitacion.

La camara, considerando que la respuesta que los ministros de S. M. le han aconsejado dar a la asamblea nacional de Francfort no esta en armonia con las ideas manifestadas por la camara, y que la Alemania se halla por consiguiente espuesta a los mayores peligros,

La camara aprob6 la resolucion, y nombr6 una comision, compuesta de Mr. Vincke, Mr. Uruh, Mr. Anerswald, Mr. Walddeck y otros quinice.

La Reforma alemana de Berlin del 4 dice que la comision de la camara de los diputados habia resuelto dejar a la camara que decidiese por si misma lo que se habia de hacer en semejantes circunstancias.

Dicese en Berlin que el ministerio pensaba disolver la camara 6 renunciar, si el rey admitia la corona de Alemania.

La Independencia de Bruselas dice que se daba como cierto que el duque de Brunswick y el elector de Hesse habian manifestado su adhesion a que el rey de Prusia sea emperador de Alemania.

En Colonia habia causado gran sensacion la negativa virtual del rey de Prusia, aun cuando se esperaba que no persistiese en ella.

La Gaceta piemontesa de Turin publica varios decretos relativos a los 6ltimos acontecimientos. Por uno, fecha del 3, se crea una comision encargada de examinar los sucesos de la 6ltima campana y las causas de su mal 6xito.

Segun una carta de Florencia (Toscana) fecha del 1. de abril, la noticia de la derrota de los piemonteses habia consternado a los republicanos y hecho cobrar esperanzas a los partidarios del gran duque.

Por decreto de 29 de marzo 6ltimo acept6 Guerrazzi la dimision del ministro interino de guerra, el general Apeze, nombrando en su lugar al teniente coronel Margarano.

En una alocucion muy sentida, fechada en Parma el 29 de marzo, se despide el general La Marmora de aquella ciudad.

El duque de Modena ha publicado un alocucion, fechada en Brescello a 29 de marzo, anunciando a sus s6bditos los sucesos de la campana, llamando a todos los buenos ciudadanos para que le asistiesen a mantener el 6rden, y previniendo que todos aquellos que en ese corto intervalo de tiempo hayan atentado a su autoridad seran juzgados por una comision militar.

La derrota de Novara fue sabida en Roma el 29 de marzo, y la asamblea constituyente procedi6 a nombrar un triunvirato con facultades ilimitadas, y compuesto de Mazzini, Amellini y Saffi.

Las noticias de G6nova no alcanzan todavia mas que hasta el 1. de abril. Segun una carta de aquella ciudad, inserta en el Resurgimiento de Turin de 3 del corriente, fueron detenidos en G6nova quinice mil fusiles que llegaban de Francia con destino al Piemonte, y se arm6 con ellos al pueblo.

La Concordia de Turin del 3 dice que el dia anterior se present6 al gobierno la diputacion de G6nova encargada de hacer presente el peligro de apelar a medidas violentas para reprimir el sentimiento de profunda indignacion que se habia manifestado en G6nova al saber la vergonzosa derrota de Novara.

El mismo peri6dico contiene una carta de Bergamo del 31 de marzo 6ltimo, segun la cual dicha ciudad se hallaba todavia en estado de insurreccion.

En 30 del mes 6ltimo, el general austriaco Welden, al tomar el mando de las fuerzas situadas delante de Comorn, dirigi6 una proclama a los insurgentes invit6ndoles a que se rindiesen, y

concediendo la vida a los que lo hiciesen en el termino de doce horas. Una carta de Pesth del 26 dice que el general hungaro Georgy intentaba socorrer a Comorn.

Treinta condados de Hungria parece que han dirigido mensajes al emperador, manifestando fidelidad a su causa.

Segun la Gaceta de Colonia del 6, Bem antes de atacar a los rusos en Hermannstadt, intim6 al comandante ruso que evacuara la plaza y entregase los soldados austriacos. El comandante ruso parece que trat6 mal al oficial encargado de anunciar la intimacion, lo cual exasper6 a Bem, quien mand6 entonces atacar a los rusos.

El general Freytag ha tomado el mando de las tropas rusas que han entrado en Transylvania y derrotaron a Bem.

El c6lera se halla en Paris en su periodo de mayor intensidad. El dia 4 la asamblea no pudo celebrar sesion por el escaso n6mero de representantes que habian acudido, temiendo la mayoria los efectos desastrosos que produce la aglomeracion de gente.

En Londres, la semana 6ltima solo ha habido cuatro muertes causadas por el c6lera.

Los condenados en el tribunal de Bourges por los sucesos del 4 de mayo en Paris han salido ya para su destino. Luis Blanc y Caussidiere, que se encuentran en Londres, han sido tambien condenados a la deportacion. Mr. Proudhon, el c6lebre socialista, condenado por el jurado de imprenta a tres aros de prision, se ha fugado tambien.

Las camaras inglesas, con motivo de las solemnidades de la Semana Santa, han suspendido sus sesiones hasta el 15 de abril.

Tr6tase en Francia de elegir diputado para la nueva asamblea a Mr. Guizot, quien contina en Inglaterra.

El Austria tiene el vasto proyecto de establecer una gran linea telegr6fica desde las fronteras de Francia hasta sus mas remotas posesiones, atravesando toda la Alemania.

El dia 4 de abril fue solemnemente enterrado el cad6ver del difunto rey de Holanda. El nuevo rey, que desde Rotterdam acompaafi6 hasta Delft los restos mortales, al cerrarse la losa del sepulcro, deposit6 en 6l una corona de laurel, diciendo: «En nombre de la familia real y del pueblo holand6s, deposito esta corona en el f6tetro de mi digno padre. Espero poder seguir la senda que me ha trazado.»

Sobre la brillantez de la Semana Santa en Sevilla nos dice nuestro corresponsal en carta del 8:

Ha terminado la cuaresma, y con ella una Semana Santa presenciada por prodigiosa multitud de forasteros. El pueblo ha visto complacido a SS. AA., que no han fallado a un solo acto, de los que con tanta religiosidad como magnificencia se celebran en esta catedral. A la vez SS. AA. han tenido lugar de ver que la Semana Santa de Sevilla goza una fama que tiene bien merecida.

El jueves Santo vistieron veinte y cuatro pobres, doce hombres y doce mujeres, les dieron de comer, y una cantidad en dinero, lav6ndoles antes los pies, la serenisima seora infanta a las mujeres, y su augusto esposo a los hombres. En seguida salieron a visitar sagrados, acompaafiados de su servidumbre, ayuntamiento, generales y oficialidad de la guarnicion, corporaciones, autoridades y muchas personas notables. S. A. la seora infanta vestia traje blanco con tres jaretones bordados de oro y colores, manto de tis6, tambien de oro, guarnecido de perlas, con profusion de brillantes en el pecho y cabeza, y las insignias de la orden de Maria Teresa. S. A. el duque llevaba el uniforme de maestrante de Sevilla, con el Toison de Oro.

El 6rden de la comitiva era el siguiente: abria la marcha un piquete de la guardia civil; seguia el seor corregidor con los tenientes de alcalde; indistintamente todos los individuos de las corporaciones eclesi6sticas, civiles y militares condecoradas al efecto; formaban tambien parte de la brillante comitiva el Excmo. seor capitan general, con todos los generales existentes en esta capital y estado mayor, el seor jefe politico con el consejo provincial, junta de agricultura y demas empleados de administracion, los seores magistrados de esta audiencia territorial, el Excmo. ayuntamiento; el seor rector de esta universidad, varios catedr6ticos, y el real cuerpo de esta maestranza. A la cabeza iban la serenisima seora infanta con su augusto esposo, rodeados de la camarera mayor, la seora marquesa de Malpica; la dama de honor, seora condesa viuda de Cela, y los gentiles hombres de la real servidumbre. El seor marquez de la Concordia tenia la honra de llevar el manto a la serenisima seora infanta.

De la misma ciudad nos escriben lament6ndose del triste abandono en que se tiene alli a las desgraciadas clases pasivas.

Nuestro corresponsal de B6rgos nos dice con fecha del 10 lo siguiente:

Desde que empezaron las nieves en este pais, que fue el dia 25 del mes pr6ximo pasado, ninguna noticia se ha tenido del paradero de la faccion del Estudiante de Villasar, no obstante darse por segura su existencia en esta provincia: siendo de creer se haya disuelto mientras dura el temporal para aparecer luego en campana nuevamente cuando mas descuidados estemos con algun hecho notable de robo 6 asesinato, segun costumbre.

Las funciones religiosas de Semana Santa se han celebrado con toda pompa y solemnidad en los templos de esta ciudad, habiendo escedido, como es natural, las de la catedral, donde la concurrencia ha sido numerosa, sin que incidente alguno haya perturbado la piedad de los fieles, ni la tranquilidad p6blica se haya alterado en lo mas m6nimo.

El capitan general de esta provincia, D. Antonio Ros de Olano, se halla bastante mejorado de sus males, pero no tanto que le permitan aun salir de casa, ni haber asistido a las funciones de Semana Santa, cuyas veces ha desempeafiado en ellas el general gobernador, Sr. Lavi6na.

Escriben de Astorga con fecha del 8 que a las cuatro de la tarde de dicho dia pas6 por aquella ciudad el ex-rey de Cerdefia, Carlos Alberto, con direccion a la Coruafa; llevaba berlina propia, con tiros de la posta, y no se detuvo mas tiempo que el preciso para la remuda de caballos: entre tanto convers6 con el jefe civil, alcalde constitucional y comandante de armas, quienes le ofrecieron cuanto pudiera necesitar para hacer el viaje con mas comodidad, pero todo lo rehus6, mostr6ndose muy recocido.

Como observara que la ciudad estaba amurallada, pregunt6 al parecer con bastante interes la poblacion que tenia y sus condiciones de plaza fuerte; y sobre todo, lo que mas le llam6 la atencion fue el brillante estado de la guardia civil; entendi6 muy bien el castellano, aunque apenas le habla; y por 6ltimo, su semblante indicaba grande abatimiento, como a quien le abrumba una carga insoportable.

De Taranc6n escriben a La Espaafa que el lunes 6ltimo se verific6 el entierro del padre del seor duque de Ri6nsares, al cual asisti6, a pesar de la lluvia, un gentio inmenso, pudiendo casi decirse que toda la poblacion acompaafi6 al cad6ver a su 6ltima morada, distante de la poblacion media legua. Iba en un carro tirado por

dos caballos, y llevaban las cintas cenizo de los vecinos mas principales; presidiendo el cuerpo de honra el Sr. Farf6n, jefe politico 6 intendente de la provincia, que habia venido a pagar este tributo de amistad a la familia del difunto.

El cad6ver fue depositado en la ermita de Ri6nsares, en un modesto panteon que el duque ha hecho construir alli para sus padres, hijos y hermanos.

De Lugo nos dice con fecha del 8 nuestro corresponsal lo siguiente:

Acaba de pasar la silla-correo, y tras de ella un inmenso gentio que me llam6 la atencion; de manera que me sali6 a la calle a averiguar por mi mismo la causa de este movimiento. Alli me aseguraron que acababa de llegar un posta al gobierno politico, con un pliego en que se participaba la llegada de Carlos Alberto en la silla; que de aqui pasaba a la Coruafa, desde cuyo punto se embarcaria para Portugal. Como no hubiese llegado dicho personaje, nos hemos retirado sin poder averiguar nada, y ahora me acaban de decir que va a salir un piquete de tropa a esperarlos, pues debe llegar de un momento a otro en un coche.

Algunos peri6dicos han anunciado ayer que nuestro colaborador D. Ram6n de Navarrete ha recibido el honorisimo encargo de escribir una comedia para la inauguracion del teatro del real palacio, que se verificara el 27 del actual.—Efectivamente, el Sr. de Navarrete fue llamado por S. M. la reina en la tarde del 40, recibiendo de sus augustos labios la lisonjera invitacion que hemos mencionado arriba; pero como fuese imposible en tan breve espacio de tiempo hacer nada ad hoc para aquella solemnidad, el seor Navarrete, despues de manifest6rsele asi a S. M., tuvo la honra de ofrecerle una comedia, titulada: Caprichos de la Fortuna, que ha concluido recientemente, y que fue aceptada en el momento por nuestra soberana con frases las mas ben6volas. Creemos que a estas horas existira ya el manuscrito en manos de S. M., y parece que representar6n los principales papeles en esta obra Matilde Diez, la Llorente, Romea, Guzman, y otros artistas de reconocido m6rito.

Hoy habra llegado a esta corte el bizarro general Lersundi, el cual viene a restablecer su salud, quebrantada por las fatigas de la guerra de Cataluafa.

El Teatro espaol contina estas noches muy concurrido por todas las clases de esta numerosa poblacion, atraidas por el deseo de ver las mejoras que en 6l se han hecho. Anoche se veia en uno de los palcos bajos al embajador de la rep6blica francesa, Napole6n Bonaparte.

Esta noche tiene lugar un concierto en el teatro de la Cruz, a beneficio del joven guitarrista Sr. Damas. Tomaran parte en 6l muchos artistas de m6rito, entre los cuales se cuentan el Sr. Echevarria, profesor de bandurria; el Sr. Basols, guitarrista; el Sr. Lahoz, profesor de piano, y otros.

Parece que el Teatro del drama inaugurar6 el domingo sus funciones con la conocida produccion del duque de Rivas, titulada: D. Alvaro 6 la fuerza del sino.

Mr. Lesseps marchar6 a Madrid en la semana pr6xima. Con este motivo se est6n vendiendo en almoneda todos los lujosos muebles de su casa.

A consecuencia de los inconvenientes que se han ofrecido para que el Sr. Arjona se presentase en El Hombre de mundo, se ha determinado que haga su aparicion, segun unos en el Atar6 y segun otros en el papel de D. Diego en El Si de las niias, que dicen desempeafa admirablemente, y Valero en el de Ricardo Darlington, que es uno de sus mayores triunfos.

El viaje de la corte a Aranjuez no se verificara hasta primeros de mayo. SS. MM. asistir6n antes a las carreras de caballos anunciadas para los primeros dias del mes pr6ximo.

Ayer maana se prendi6 fuego a una fabrica de polvos de imprenta en el arrabal de Chamberi. Aunque al instante se procur6 extinguirlo sacando fuera cuantas materias combustibles estaban alli almacenadas, sin embargo, puede decirse que dos casas se han inutilizado enteramente.

La Gaceta contiene una lista de individuos procedentes del ej6rcito carlista a quien el gobierno ha revalidado sus empleos. Entre ellos se cuenta D. Pascual de Real y Reina, mariscal de campo.

El diario oficial publica tambien el pliego de condiciones bajo las cuales se sacan a publica subasta veinte mil quintales de az6geno que el gobierno tiene en Londres, y todos los que produzcan las minas de Almad6n, Almadenejos y las demas que se hallan descubiertas 6 por descubrir en la peninsula durante cuatro aros, que empezaran a contarse en 62 de mayo de 1849, y concluir6n en 64 de mayo de 1853.

Por el ministerio de estado se autoriza y recomienda la publicacion de la obra Elementos de derecho internacional, debida al seor D. Antonio Riquelme.

El Sr. D. Jos6 Joaqu6n de Mora, de regreso ya de su viaje a Londres, continuar6 desde el viernes pr6ximo a las ocho de la noche sus lecciones semanales en el Ateneo de Madrid sobre la filosofia de la historia.

SANTO DE MAANA VIERNES. San Hermenegildo, rey. CULTOS. Continuar6 con notable solemnidad la novena al Santisimo Sacramento, como ya tenemos anunciado, en la real iglesia de Santo Tomas, por su archieparquia de las Cuarenta horas. Por la maana ser6 orador el Sr. D. Juan Jos6 Bernad, y por la tarde D. Evaristo Colorado. Seguir6 el triduo mensual a Jesus Sacramentado, por todo el dia, en la real capilla de palacio. En la participacion de la Encarnacion solo por la maana. Se tributar6 el culto acostumbrado a Jesus Nazareno en su titular iglesia, habiendo oposicion del Santisimo de diez a doce de la maana, y de cuatro a seis de la tarde. Comenzar6 el anual y devoto setenario al Santisimo Cristo del Desamparo, que se venera en el convento que fue del Carmen Descalzo, a devocion de su congregacion, unida a varios seores que cooperan para el mismo objeto. Todos los siete viernes, por la tarde, a las cinco, se empezara con manifestar a S. D. M.; se recitar6 el santo rosario; seguir6 el serm6n, y despues la s6tina, termin6ndose con el Miserere. Predicara este dia D. Juan Fernandez. Se celebrar6 a San Antonio de Padua la tregena que todos los meses en el hospital de la Corona de Aragon, donde por la tarde, a las cuatro y media, predicara (sobre una de las virtudes del santo) D. Carlos Lopez Cordero; por la maana misa cantada, a las diez. Se tendr6n piadosos ejercicios de lirragio, meditacion y platica, en honor de los coraz6nes de Jesus y Maria, en las Trinitarias, en los que predicar6, por la tarde, dando principio a las cinco, D. Domingo Sierra. En el oratorio del Olivar, y en la Boveda de San Gin6s, ser6n por la noche los serm6nes de costumbre.

BOLETIN COMERCIAL Y AGRICOLA DE LA EPOCA. BOLSA DE MADRID DE HOY 12 DE ABRIL. Titulos del 3 por 100, a 24 1/2. Titulos del 5 por 100, a 44 1/4. Cupones no capitalizados, a 6 1/8. Vales no consolidados, a 5 3/4 papel. Denda sin intereses, a 4. Billecos del tesoro, a 71. Acciones de San Fernando, a 90. BOLSA DE LONDRES DEL 6 DE ABRIL. Consolidados 6 por 100 ingles, a 92 1/8. 3 por 100 espaol, a 30 1/2. 5 por 100 id., a 16 3/4. BOLSA DE PARIS DEL 7 DE ABRIL. 3 por 100 frances, a 56 fr. 5 por 100 id., a 88 fr. 30 cs. 3 por 100 espaol, a 29 3/4. 5 por 100 id., a 21. MERCADO DE MADRID 12 DE ABRIL. Trigo, de 37 a 42 rs. vn. Cebada, de 15 1/2 a 16. Algarroba, de 15 a 16. Aceite, de 48 a 34 rs. Garbanzos, de 35 a 38. Carne de vaca y certero, de 15 a 16 cuartos libra. Tocino, de 22 a 26 id. Jab6n, de 46 a 48 rs. arroba. Carbon, de 5 1/2 a 6 1/2 rs. id. Pan, de 8 a 11 cuartos.

ESPECTACULOS PUBLICOS. TEATRO ESPAOL (Principe).—A las ocho.—Casa con dos puertas.—La Casa de Jacome Roque. TEATRO DE LA OPERA (Circ6).—Hoy no hay funcion.—Maana, jueves, La Favorita. TEATRO DE LA COMEDIA (Instituto).—A las ocho.—Ataque y defensa, comedia del Sr. Pina.—El Secreto en el espejo. CIRCO DE PAUL.—Hoy, jueves, cuarta representacion de Mazepa y el caballo fi6rtaro, gran pantomima reducida en tres cuartos, y representada con todo el aparato que merece su argumento.—Maana no hay funcion.

MADRID.—1849. ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE DON AGUSTIN AGUIRRE Y COMPAFIA. editor responsable. Calle de las Huertas, n6mero 14, principal.